



P.L. N° 5688

**LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE CUTERVO**



Segundo Quiroz Barboza

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



OBJETO

La presente Ley tiene por objeto Crear la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, como persona jurídica de derecho público, con sede principal en el distrito y provincia de Cutervo y departamento de Cajamarca, siendo la misma, declarada de Interés Nacional por la **Ley N°31813**.



FUNDAMENTOS

La propuesta legislativa presenta como base fundamental, la Ley N° 31813, **“Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo de la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca”**, en la cual, el Estado ratifica la necesidad de la Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, según la existencia de una demanda laboral que supera con creces a la oferta en la provincia de Cutervo, así como, la posibilidad de que la provincia de Cutervo y sus zonas aledañas puedan alcanzar el ansiado desarrollo económico y humano.



FUNDAMENTOS

Sedes universitarias:

Tendrá como sede principal la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Financiamiento:

Funciona con los recursos para la creación e implementación asignados por el gobierno central, así como por los recursos provenientes de las transferencias realizadas por el Gobierno Regional de Cajamarca, recursos provenientes de donaciones, ingresos recaudados por el desarrollo de sus funciones o servicios, y los recursos provenientes de otras instituciones y organismos descentralizados.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERO. - Acciones para la implementación

El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Cutervo, de conformidad con sus atribuciones y competencias, destinará los recursos necesarios para la universidad y ejecutarán las acciones que corresponda para su funcionamiento.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

SEGUNDO. - Licenciamiento institucional

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ejercerá las acciones correspondientes con el propósito de otorgarle el licenciamiento institucional para el funcionamiento correspondiente de dicha universidad.



SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En el Perú existe una gran brecha académica por cerrar respecto a la educación universitaria, que en países subdesarrollados como el nuestro, padece un impacto negativo. Tan solo después del Covid-19, en el Perú, el 60% de estudiantes se vieron obligados a abandonar sus estudios por falta de **recursos económicos** para solventar sus **gastos académicos**, falta de apoyo psicológico y de programas políticos que amortigüen el déficit extracadémico.



SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

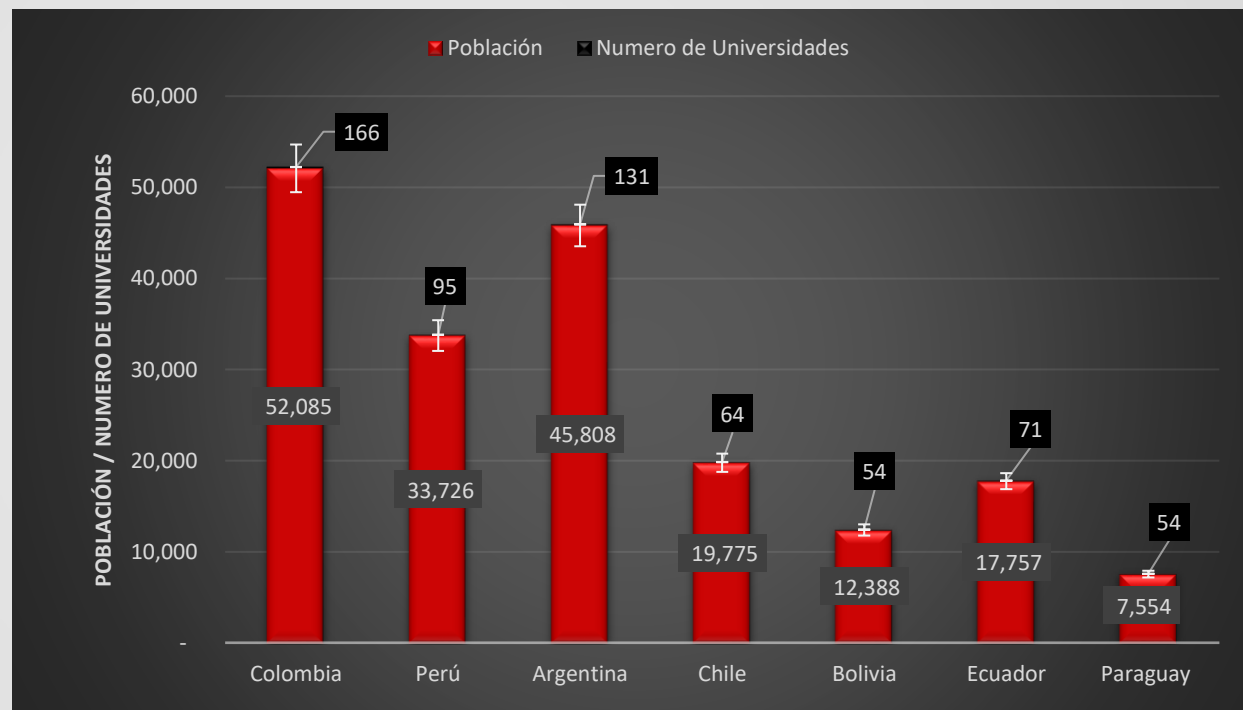
Siendo así que, se hizo evidente este escenario silencioso de carencia y desigualdad en el que se desarrolla la educación en el país. Si bien es cierto, la aparición de las entidades privadas en el sector educación aumento la oferta de universidades, también existe un crecimiento poblacional en el Perú, lo que también amerita a tener un mayor número de Universidades para la oferta existente.

Según los últimos datos brindados al 15 de enero de 2023, la SUNEDU confirmó que 95 universidades demostraron el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, mientras que hay **48 universidades con la licencia denegada.**



SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En cuanto al número de universidades en el Perú en relación con otros países de Latinoamérica, en el 2023 en el Perú se encuentran licenciadas 95 universidades para una población de 33,7 millones de habitantes, es decir **una universidad por cada 355 mil habitantes**.



Fuente Población Total: Banco Mundial

Fuente Número de Universidades: CINDA

Elaboración: Propia.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En el contexto universitario en Cajamarca, según la información validada por la SUNEDU, en la región de Cajamarca actualmente existen 03 universidades publicas licenciadas que son:

- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Nacional de Jaén
- Universidad Nacional Autónoma de Chota

Tomando en cuenta que la región Cajamarca, es uno de los departamentos con **mayor índice de pobreza** en el Perú, trae como consecuencia la falta de economía para poder realizar estudios en universidades privadas, y sumado eso, lo que involucraría un costo adicional por la migración a los departamentos más cercanos, o en su defecto la capital, para poder cursar dichos estudios.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra propuesta se justifica en que el presente proyecto de ley busca lograr el desarrollo y la mejora continua de capacidades relacionadas con la producción, transmisión y **transferencia del conocimiento e innovación tecnológica**, cuyo impacto se encuentra orientado a propiciar un espacio que pueda brindar un desarrollo humanístico, económico, social con identidad cultural y sustentabilidad ambiental.



EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La iniciativa legislativa que crea la universidad Nacional Autónoma de Cutervo, no modifica alguna ley o norma vigente del ordenamiento jurídico nacional, por el contrario, está basada en la **Ley N° 31813, Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo** de la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca



ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa que crea la universidad Nacional Autónoma de Cutervo, no genera un gasto público adicional, dado que se encargará al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación como autoridad competente, para llevar a cabo la ejecución de la creación e implementación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, con sede en la región de Cajamarca.

De esta manera, permitirá acrecentar la oferta educativa en la provincia de Cutervo y en la región Cajamarca, logrando con ello mejores oportunidades laborales y educativas.



CONCLUSIONES

Por ello, con la presente iniciativa se beneficiarían miles de jóvenes de la provincia de Cutervo, del departamento de Cajamarca, así como también de los departamentos aledaños; como Piura, Amazonas, La Libertad y Lambayeque, que encuentren en la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, una opción de desarrollo profesional, siendo más aún que, la educación es fundamental para poder garantizar un sistema socioeconómico competitivo y eficaz.

Por lo que SOLICITO a mis colegas congresistas **apoyar** esta iniciativa legislativa.





GRACIAS

